

dita de las potencias, ¡qué empuje feci- miento! Por otra parte fundar una monar- quia en estos momentos, es tomarse traba- jo para cosa que ha de durar poco tiempo. La decoración va á cambiar.

Una República en España sería la paz en Europa, y el alto dado á los reyes es la paz; sería Francia y Prusia neutralizadas; la guerra entre las monarquías militares imposible por el solo hecho de la revolu- ción presente, la mordaza puesta á Sadowa y Austerlitz, la perspectiva de las intan- zas reemplazada por la del trabajo y la fecundidad. Chassepot destituido en prove- cho de Jacquet; sería el equilibrio del con- tinente bruscamente establecido á espensas de las ficciones, por este peso en la balan- za: la verdad; sería la vieja potencia, Es- paña, regenerada por esa joven fuerza, el pueblo; sería bajo el punto de vista de la marina y del comercio, la vida devuelta á ese doble litoral que ha reinado sobre el Mediterráneo antes que Venecia y sobre el Océano antes que Inglaterra; sería la in- dustria floreciente allí donde bulle la nie- seria; sería Cádiz igual á Southampton, Barcelona igual á Liverpool, Madrid, igual á París. Sería Portugal en un momento dado volviendo á España por la sola atrac- ción de la luz y de la prosperidad, la libertad es amante de las anexiones. Una República en España sería la prueba pura y simple de la soberanía del hombre sobre sí mismo, soberanía indiscutible, soberanía sobre la cual no puede recaer votación; sería la pro- ducción sin tarifas, el consumo sin aduana, la circulación sin trabas, el taller sin prole- tariado, la riqueza sin parasitismo, la con- ciencia sin prejuicios, la palabra sin morda- za, la ley sin mentira, la fuerza sin ejército, la fraternidad sin Cain; sería el trabajo para todos, la instrucción para todos; la justicia para todos; el cadalso para nadie; sería el ideal hecho tangible; y lo mismo que hay la golondrina-guía, habría la nación-ejemplo. Nada de peligro en ello. España democracia, es España ciudadela. La República en Espa- ña, sería la probidad administrando, la ver- dad gobernando, la libertad reinando, sería la soberana realidad inexpugnable; la liber- tad es tranquila porque es invencible, y es invencible porque es contagiosa. El ejército enviado contra ella retrocede contra el dós- ta.

¡É aquí por qué se le deja en paz:

La República en España, sería en el hori- zonte la irradiación de lo verdadero, pro- tección para todos, amenaza para el mal úni- co: el ateísmo, sería ese gigante, el derecho, en pie en Europa, detrás de esa barricada lla- mada los Pirineos.

Si España renace monarquía, será pe- queña.

Si renace República, será grande.

Que escoja.

Victor Hugo.

Hauteville House, 22 Octubre 1868.

¿A dónde vamos?

Nuestro estimado colega *El Liberal* insi- núa que no serán sólo 25.000 soldados los que á Cuba se manden. Serán muchos más. Serán cuantos quiera el gobierno, porque un periódico fidelísimo y devoto al general Martínez Campos dice—y sabido se lo tendrá cuando lo dice—que «en el gran esfuerzo que hace España enviando miles y miles de hombres contra la opinión de Martínez Cam- pos palpita alguna cuestión internacional. Pronto sabremos lo que se oculta entre los bastidores de la política.

Sirva lo copiado, con el beneplácito de nuestros lectores, de motivo de meditación y estudio. Acerca de esto, tiempo há esta- mos viviendo en la más dolorosa de las incertidumbres.

Y porque no se nos tache de parciales, periódico tan circunspecto como el que, con mucha gracia, llamó el señor Silveira la Biblia de Sagasta, *El Correo*, dice que «es verda- deramente curioso lo que pasa.» Y luego añade que mientras el general Martínez Campos dice que tiene bastantes y sobrados elementos de combate, el gobierno aprovo- cha todas las ocasiones para enmendarle la plana.»

Meditemos. Y al meditar hemos de pensar forzosamente en el hecho, verdaderamente extraordinario, de que se manden á Cuba los mejores, y más bien armados, y más poderosos barcos de guerra de que dispo- nemos.

Estos barcos no sirven como barcos cos- teros, porque, aunque tienen mucho andar, por su calado no estacionan bien en las cos- tas. Sirven para la guerra en alta mar, y para bombardear ciudades. Tienen artillería poderosa; pero no pueden navegar por los ríos, aunque éstos sean de mucho cauce.

¿A qué van á Cuba? Pregunta es ésta que en vano esperará una respuesta clara de parte de los órganos que tienen en la pre- sa la misión difícilísima de defender al go- bierno indemnizador de Mora y contratante de empréstitos anticonstitucionales y costo- sos. Mientras esta respuesta llega—si es que llega, y aún en el caso de llegar no resulte ambigua,—bueno será pensar que el gobier- no del señor Cánovas del Castillo trata de meter á España en algún género de peligr- sas aventuras.

Lo que dice *La Lucha*, de la Habana— que es el periódico á que aludimos—no tiene vuelta de hoja. El general Martínez Campos recibe más refuerzos de los que pide. ¿Por qué se le mandan? Por si esto fuera poco, periódico tan afecto á la causa de España como *Las Novedades*, de Nueva York, publi- ca, en extracto, una carta del general Martí- nez Campos, en la que el soldado del Zanjón y de Sagunto afirma que con los elementos ya-reunidos en Cuba tenía más que suficien- tes medios para dominar la insurrección se- paratista.

¿Qué pasa aquí? ¿Por qué un periódico tan prudente como *La Lucha*, luego de extra- ñarse de que se manden á Cuba tan consi- derables y desmedidos refuerzos, declara que acaso en todo esto palpita una «cuestión internacional?» ¿Por qué nuestros buques más poderosos abandonan las costas de la Península y se van, allende los mares, á las cercanías de los Estados- Unidos?

A estos datos, que son muy significativos, hay que añadir otros, y entre ellos el del inexplicable empréstito de cincuenta mi- llones de pesetas que el martes por cierto y día aciago, en esta ocasión, para los supersticiosos y para los que no lo somos, había de concluirse.

Recuérdese que, muy recientemente, en Logroño, el señor Sagasta ha dicho y pro- bado que el general Martínez Campos se extrañaba de que se le mandasen refuerzos que no pedía.

Y con todos estos datos á la vista, ha lle- gado la ocasión de preguntar:

—¿A dónde vamos?

Cuando el imperio de Napoleón III ago- nizaba, Francia, por la voluntad de su em- perador y buscando un pretexto fútil, decla- ró la guerra—que tantos desastres le causó—á Alemania.

¿Estaremos ahora en un caso parecido?

No queremos creerlo; pero estimamos prudente el advertirlo.

CRONICA

Sesión extraordinaria del día 7 de Octu- bre de 1895.

Reunidos bajo la presidencia del señor alcalde don Andrés Puig, y abierta la sesión, dicho señor explicó el objeto de la convoca- toria.

Seguidamente manifestó la presidencia que á consecuencia de un suelto publicado por un periódico de la localidad mandó for- mar expediente en averiguación de los he- chos denunciados, que por su índole enten- día que redundaban en desdoro de la cor- poración, de la comisión de consumos y de la alcaldía, rogando á los señores que for- man el tribunal instructor que nombró die- se cuenta de los trabajos realizados.

El señor del Cacho dice, que como presi- dente de la Comisión especial aludida debe manifestar que aquella ha cumplido el en- cargo del señor alcalde, no dando cuenta al ayuntamiento por creerle ageno al asunto, por mas que haya cierta analogía en los hechos; no obstante lo cual, si el señor al- calde estimaba que la honra suya dependía exclusivamente del resultado del expediente aludido, estaba dispuesto á acceder á sus deseos, pero como entiende que la alcaldía ha acudido á otros medios para salvar su dignidad, que sin ningún fundamento ha creído mancillada, y como por otra parte falta dilucidar un punto en el expediente, aunque no sea de importancia, ha retrasado el dar cuenta al señor alcalde del mismo por dichos motivos.

El señor Forcada Peris se extraña se re- mita dicho asunto á la deliberación de la corporación cuando es seguro que el ayun- tamiento ignora la existencia del tribunal

instructor referido y por consiguiente es completamente ageno al asunto.

El señor Cardona manifiesta también que aunque era de la Comisión aludida ignoraba que fuera por encargo de la alcaldía, estan- do en la creencia de que era el ayuntamien- to el que le había designado; no obstante dicha manifestación, no ve inconveniente en que se dé cuenta del resultado de las ac- tuaciones, pues ningún perjuicio se causa á nadie.

El señor Cacho dice que aunque no le duelen prendas cuando de lavar la honra de alguna persona se trata, entiende que es al señor alcalde á quien debe darse cuenta de las diligencias, pero para que nadie dude de su sinceridad, si el señor alcalde estima ne- cesario para volver por su dignidad la ter- minación del aludido expediente, sin levan- tar mano aquella misma noche, promedia entregarlo terminado, y como el señor al- calde contestara que no había tal necesidad se dió por terminado el asunto.

Acto seguido el señor alcalde dice que iba á tratarse un asunto que por la naturaleza del mismo es de los que deben tratarse en sesión secreta; que si así lo acordaba el ayuntamiento podría darse al debate toda aquella amplitud que requería el asunto, pero de tratarse en público debía hacerse con mucha prudencia para evitar responsa- bilidades.

El señor del Cacho dice, que como en el asunto va envuelta una calumnia contra la honra de una persona, era conveniente que se tratase ante el público para que si no ha tenido comprobación el hecho se pueda per- seguir á los calumniadores y quede libre de toda mancha la dignidad de la persona ofen- dida.

El señor Forcada Peris exigió que fuera pública la sesión para que el público cono- ciera al culpable, si lo había, ó en otro caso que sería lo más probable, viera de qué mo- do tan asqueroso se valen ciertos elementos para empañar la honra de un querido amigo.

El señor Cardona opina que debía hacerse también en sesión secreta.

Igual manifestación hizo el señor Bellido.

El señor alcalde dijo que ya que la cor- poración quiere tratar el asunto en público, se limitaría á dar cuenta del resultado del dictamen de la comisión y fué leído por el señor secretario el siguiente dictamen:

Les que suscriben, individuos de la Comisión nombrada en se- sión de 11 del pasado, para proce- der á la averiguación de ciertos hechos denunciados por el señor Sánchez Esteller y que han practi- cado cuantas diligencias han esti- mado pertinentes para el esclare- cimiento de los mismos, dese- chando aquellas que han conside- rado habían de producir un resul- tado negativo, declaran: Que de las investigaciones, informaciones y demás medios empleados para la comprobación de los referidos hechos, han resultado estos im- probados y por tanto desprovistos de fundamento cuantas suposicio- nes por consecuencia de los mis- mos hayan podido formularse.

Castellón 6 de Octubre de 1895.

— Andrés Puig. — Antonio Car- dona.

El señor Cacho dijo que eso era muy poco para satisfacer la dignidad y honradez de la persona ofendida, esperando que la cor- poración arrostrara todas las consecuencias que puedan sobrevenir con tal de que se persiga como se merece al autor de la calumnia.

El señor Cardona dijo que como satisfac- ción, es bastante, y puede darse por satisfe- cho el interesado, puesto que se declara en el dictamen que es inexacta la versión calumnia, aparte de que puede someterse el asunto á los tribunales de justicia para el esclarecimiento del hecho.

El señor presidente hace protestas tam- bién de que era partidario de que al que difama se le persiga criminalmente, pero dice que ante el juzgado hay que ser muy prudentes en las declaraciones porque el asunto es muy delicado de suyo.

El señor Forcada manifiesta que no le sa- tisfacen por completo las satisfacciones que se dan á la parte ofendida; que cree que es-

tas al propio tiempo que debían reintegrar al calumniado la plenitud de su honra debían demostrar la bajeza de la calumnia y la carencia de fundamentos para lanzarla; que no quedaban garantidos los concejales de que no se reproducirían hechos como el que se discutía porque era muy cómodo ampara- se tras la cortina para herir al adversario contando con la impunidad; terminó mani- festando que su deseo era que se hiciera público todo lo ocurrido para que pudiera juzgarlo mejor la opinión, lamentando que esto no pudiera ser.

Declarado por la presidencia suficiente- mente discutido el asunto, se pasó al ter- cer punto de la convocatoria manifestando la presidencia que entre el interventor An- tonio Balaguer y Francisco Calbo habían mediado ciertas cuestiones, de las cuales resulta que dicho interventor dijo al depen- diente contara unas cajas de petróleo, á lo cual se negó el dependiente por entender que era obligación del susodicho interven- tor, por lo cual, éste, con malas formas re- prendió al dependiente quien ha prometido dar cuenta al señor visitador, contestando e primero que al visitador se lo pasaba por... lo cual habían motivado en parte detallado del señor visitador y sometiendo la conducta del repetido interventor á la consideración del ayuntamiento.

El señor del Cacho, para desvanecer erro- res, dijo al señor alcalde que tiene también parte del Balaguer en el que resulta todo lo contrario: que al suplicarle en el recuento de unas cajas de petróleo el aludido depen- diente, éste dijo que no le daba la gana por que estaba mucho mejor sentado.

Y el ayuntamiento, en vista de esta mani- festación acordó que por la comisión de con- sumos se averigué el hecho y se propone lo procedente.

Ya se han recibido en este gobierno de provincia las órdenes nombrando en propie- dad para desempeñar la Jefatura de Obras Públicas de Castellón, á nuestro respetable y distinguido amigo, el ingeniero jefe de pri- mera clase don Francisco Cristóbal y Por- tas.

El señor Portas, que reside en esta capi- tal hace ya dos años, ha sabido en este tiempo captarse tantas y tan generales sim- patías por sus prendas de carácter, que su nombramiento para el referido cargo, aun cuando era esperado, ha producido excelen- te efecto en Castellón.

Felicitamos al señor Portas y felicitamos á nuestra provincia cuyas obras públicas han de recibir á no dudarlo grande impulso bajo la acertada dirección del nuevo in- geniero jefe.

Ha tomado posesión de su cargo, el nuevo interventor de Hacienda de la provincia don Cruz Collada.

Conforme marcan las disposiciones vigen- tes, el domingo se procedió en el instituto provincial á la elección del compromisario que ha de votar en Barcelona en la de con- sejeros de instrucción pública.

Verificado el escrutinio resultó elegido compromisario el ilustrado y joven maestro de la casa provincial de Beneficencia, don Santiago Soler.

Este saldrá para Barcelona antes del día 20 donde emitirá su sufragio.

En la sesión celebrada anoche por el ayun- tamiento se trataron los siguientes asuntos:

- 1.º Despacho de oficio.
- 2.º Dictamen de la comisión sobre la distribución del personal administrativo.
- 3.º Proposición del señor Salvador sobre el alumbrado de la fachada de la Casa Capitular.
- 4.º Dictamen de la comisión sobre las casetas para la feria de Todos Santos.
- 5.º Idem de la de incendios sobre adqui- sición de prendas de uniforme para los bomberos.
- 6.º Proposición del señor Bellido sobre el sistema de pesar que ha de emplear el en- cargado de la Lonja.
- 7.º Solicitud de Vicente Samit sobre el arriendo de consumos del Grao.
- 8.º Dictamen de la de policía rural sobre construcción de una acequia en la partida de Ramell.
- 9.º Instancia de Enrique Tárrega sobre el reparto de consumos del Grao.
- 10.º Dictamen de la de Hacienda y de in- cendios sobre adquisición de cornetas para la compañía de bomberos é instalación de alumbrado de gas en el parque.

11. Idem mos sobre pediente se

Se traba- bloques que puerto de V por los últi

Dentro de vicios la e Vinaroz.

El edificio plazado en l

El próxim vista mensu

A este efe se detalles á de su import

La banda zará el acto terminados l

Ha sido de ba de guarni don Antonio

Los cuader la Guerra de publican vari roica de nue y los retrato del general C

Se suscrib el Kiosco de timos el cuad

Se nos que Rey y no les que guarda la títula del Rey

de cuerpos ma que se haya h table la vida e corrupción de biente de los a parece un mu las más impor

Está abierto lados y pensio haberes corre tre del año e especial del ran

Para efectua fé de vida.

El día diez y la caja.

En el acredit tro querido a compañía acáb surtido de calo próximo año, mas y dibujos gusto.

Nuestros lect ciorarse de lo escaparates del donde desde ho los calendarios nómicos.

El conocido es Juan Pedro Bar lleto titulado « federal?» en el q los fundamentos la unión republi unión revolucion sejo Regional Fed tamente, deducio historia y situac debe acordar dic

Véndese esta c de peseta el ejen veinte por ciento con acompañam Centro Federalis calona.

Los vecinos de preparan para h el motivo del der 20 y 31 de la cita Estos consistirá

Leemos: «El celoso conc

Prestando hoy un tamiento y al vec butamos nuestro r

Noticioso de qu dad dedicada á la

11. Idem de las de Hacienda y consumos sobre presentación de recurso en el expediente seguido contra el señor Belmonte.

Se trabaja con ahínco en la confección de bloques que han de reforzar los extremos del puerto de Vinaroz, resentidos notablemente por los últimos temporales.

Dentro de pocos días inaugurará sus servicios la estación telefónica establecida en Vinaroz.

El edificio que la misma ocupa, está emplazado en la calle de San Francisco.

El próximo domingo tendrá lugar la revista mensual de bomberos.

A este efecto se hacen ensayos y ultimase detalles á fin de que aquella resulte digna de su importancia.

La banda municipal de bomberos amenizará el acto aunque para dicho día no estén terminados los cascos mandados construir.

Ha sido destinado al regimiento de Otumba de guarnición en esta plaza, el teniente don Antonio Riquelme García.

Los cuadernos 20 y 21 de la «Crónica de la Guerra de Cuba», que tenemos á la vista, publican varios episodios de la campaña heroica de nuestros soldados en la gran Antilla y los retratos, además del sargento Garzón, del general Cardona y de don Juan Salcedo.

Se suscribe á esta obra de actualidad en el kiosco de la Salina, al precio de 10 céntimos el cuaderno.

Se nos quejan los vecinos de la plaza del Rey y no les falta razón, de que en la valla que guarda las obras del pedestal de la estatua del Rey don Jaime, se arrojen toda clase de cuerpos mal olientes hasta al extremo de que se haya hecho poco menos que inaguantable la vida en aquel sitio céntrico, pues la corrupción de materias ha maleado el ambiente de los alrededores y aquello más bien parece un muladar que una vía pública de las más importantes de Castellón.

Está abierto el pago de los maestros jubilados y pensionistas que deben percibir sus haberes correspondientes al primer trimestre del año económico de 1895-96 en la caja especial del ramo.

Para efectuar el cobro es indispensable la fe de vida.

El día diez y ocho del presente se cerrará la caja.

En el acreditado establecimiento de nuestro querido amigo don Plácido Gómez y compañía acabase de recibir un completo surtido de calendarios americanos para el próximo año, de las más caprichosas formas y dibujos, que demuestran exquisito gusto.

Nuestros lectores tendrán ocasión de cerciorarse de lo que apuntamos si visitan los escaparates del mencionado establecimiento, donde desde hoy están expuestos á la venta los calendarios de referencia á precios económicos.

El conocido escritor y propagandista don Juan Pedro Barcelona ha publicado un folleto titulado «¿Qué debe hacer el partido federal?» en el que se exponen y comparan los fundamentos de la coalición de 1886, de la unión republicana de 1893 y las bases de unión revolucionaria propuestas por el Consejo Regional Federalista de Cataluña recientemente, deduciendo de este examen y de la historia y situación de aquél partido que debe acordar dicha unión revolucionaria.

Véndese esta obrilla á cincuenta céntimos de peseta el ejemplar, y los pedidos, con el veinte por ciento de descuento, se dirijan, con acompañamiento del importe, al autor, Centro Federalista, Puertaferrisa, 16, Barcelona.

Los vecinos de la calle de la Enseñanza preparan para hoy regocijos públicos con el motivo del derribo de las casas números 20 y 31 de la citada vía.

Estos consistirán en serenatas y tracas.

Leemos:

«El celoso concejal don Vicente Bellido ha prestado hoy un excelente servicio al ayuntamiento y al vecindario por el que le tributamos nuestro más sincero aplauso.

Noticioso de que en una casa de esta ciudad dedicada á la venta de granos las medi-

das tenían un doble fondo, defraudando con es ta maña al comprador, se ha personado incontinenti en dicho sitio en el que ha podido observar que efectivamente las medidas no eran las que el actual sistema determina, pues antes al contrario se defraudaba con ellas al comprador en un 22 por 100 cuando menos.»

El señor Bellido iba acompañado de un alguacil y del fiel del ayuntamiento, y habiendo recogido una de las aludidas medidas ha puesto el hecho en conocimiento de la autoridad para que esta haga sentir todo el rigor de la ley.»

Hoy probablemente se dará conocimiento al juzgado.

Por el Estado Mayor de la comandancia de este distrito militar, se ha expedido pasaporte para que marche á Cuba el médico primero y distinguido amigo nuestro, don Ramón Olmos.

Accediendo á los reiterados ruegos de varios médicos de esta capital y de los pueblos, nuestro distinguido paisano el farmacéutico señor Salvia Pastor, ha delegado al farmacéutico de esta ciudad y amigo nuestro don Pedro Armengol para la venta del acreditado vino de nuez de kola y peptona que tan magníficos resultados está dando á los enfermos.

PESIMISMOS

La ola negra de la reacción avanza sin cesar. Nuestras Universidades é Institutos están bajo la férula de los Obispos, convertidos en definidores de la ciencia, y nuestros Catedráticos, nuestros pensadores amenazados de excomunión y en peligro de morir de hambre si se atreven á confesar verdades científicas que no estén de acuerdo con las verdades de una ortodoxia que creíamos pasada de moda.

Un ministro de la monarquía, un hombre ilustrado, un espíritu que considerábamos abierto á la verdad y á la justicia, acaba de privar de su cátedra á un maestro insignic, á un profesor, gloria de la ciencia moderna, porque no ha dado gusto con sus teorías científicas á un Obispo que no conoce una sola palabra de Geología, ni de Paleontología, ni posee más ciencias prehistóricas que el Génesis y demás libros del Pentateuco.

La ciencia á merced de los Obispos es un retroceso inconcebible. Hoy condenan por heréticas obras declaradas meritorias por el Consejo de Instrucción pública; mañana condenarán del mismo modo cualquier teoría científica que no encaje en las concepciones de cualquier clérigo de misa y olla, y en fin, paso á paso, de etapa en etapa llegaremos á estar sometidos á la intolerancia clerical, mal que pese al artículo 11 de la Constitución y á todas las leyes que amparan la libertad de conciencia.

En todos los países que marchan á la cabeza de la civilización, la iglesia procura armonizar la ciencia con la religión, tarea no difícil cuando de ella se encargan sacerdotes ilustrados. En España sabe el clero intransigente que tiene de su parte á los gobiernos de la restauración, y no se da á partido. No en vano fué la monarquía la que estableció el Tribunal de la Inquisición, no en vano es en España donde el fanatismo religioso armó el brazo de los montañeses vascos, y sostuvo larga y cruenta guerra civil en defensa de la religión y del trono, es decir, la teocracia y el absolutismo.

Nuestras impresiones en este punto son pesimistas, grandemente pesimistas. El problema va simplificándose y precisándose cada vez más, hasta el punto de quedar reducido á este dilema:

Revolución ó Reacción.

No nos convencen los telegramas de Cuba, ni nos conmueven los ditirambos de la prensa ministerial, ni nos hacen mella las censuras que nos dirigen los amigos oficiosos. Cada día que pasa, cada momento que trans-

curre aumentan nuestros pesimismos respecto á la guerra de Cuba.

Las cartas que de allí recibimos, escritas bajo la impresión de los sucesos y sin artificios ni convencionalismos, denuncian una situación gravísima. En Cuba falta todo para una campaña enérgica y eficaz, todo menos valor, resignación y fortaleza en los que no han tenido que ceder ante la traidora fiebre amarilla, ó ante las enfermedades palúdicas, ó víctimas de las deficiencias de organización, que deja sin viveres durante muchos días á los destacamentos, y sin hospitales ni medicamentos á los pobres soldados enfermos.

No hay organización militar, no hay plan de campaña, no se sujetan los movimientos de nuestras tropas á ningún pensamiento eficaz.

Tenemos allí cien mil hombres para combatir veinticinco mil insurrectos, y resultan siempre nuestras tropas luchando uno contra cinco ó seis. España se desangra, y la insurrección está hoy más boyante y más provocativa que antes. Sin vigilancia en las costas de Cuba, los Estados Unidos se encargan de nutrir las filas insurrectas y de proveerlas de provisiones de guerra y de toda clase de recursos.

El incendio y el saqueo van destruyendo poco á poco la riqueza de aquel hermoso país. Abandonada la producción, destruidas las propiedades, paralizado el comercio, enconados los ánimos por diferencias políticas, que nadie, con autoridad bastante, ha acertado á acallar, se hacía indispensable una acción inmediata, enérgica, previsor y prudente á la vez que atendiese al mismo tiempo á la guerra en el campo y á la lucha en las poblaciones.

El gobierno, por todo remedio, envía á Cuba á un general que, á pretexto de las lluvias, deja que nuestros soldados sucumban, más que al plomo de los rifles ni al filo de los machetes en las encrucijadas de la manigua, á la funesta influencia de un clima traidor y despiadado.

Nuestros pesimismos están, pues, por desdicha justificados. Cada día vemos con más negros colores la situación de España en Cuba, y mucho nos tememos que al fin sobrevenga la temida catástrofe.

Y vendrá cuando no haya remedio, cuando no quede otro recurso que exigir á la restauración responsabilidades por las desgracias que nos ha traído.

Recurso necesario, pero que no nos devolverá lo que hayamos perdido, ni nos indemnizará de nuestros quebrantos ni de nuestros pasados dolores.

Seguro completo de Quintas

LA UNION ESPAÑOLA

CALLE SAN PABLO, 6, 2.º—BARCELONA

Unica Sociedad en España que ha redimido á sus asegurados excedentes de cupo.

Se necesitan representantes en varias localidades.

Representante: don Ildefonso Ribelles, Caldereros, 14.

AVISO

Gremio de Zapateros de Castellón.—A consecuencia del considerable aumento sufrido en los materiales para la confección del calzado, se aumenta el valor del mismo en un 20 por 100 sobre los precios ordinarios, mientras existan las actuales circunstancias. Acuerdo tomado por el gremio en junta general del 3 de Setiembre de 1895.—LA COMISION.

Emilio Santa Cruz Chordi

CORREDOR DE COMERCIO

DESPACHO: Ximénez, 6, (frente al teatro Principal). Teléfono número 71.

Negociación de cupones y de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

De pignoraciones y créditos sobre títulos de las Deudas del Estado en el Banco de España, así como de descuentos al tipo de interés que dicho establecimiento de crédito señale.

De toda clase de préstamos ó trasmisiones con valores y productos industriales y mercantiles.

Facilita la compra y venta de efectos públicos en las bolsas de París, Londres, Madrid, Barcelona y Valencia, y la liberación de los mismos que estén sujetos á garantía.

Probar el COGNAC HENRI GARNIER & C.º

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza de Burriana

INCORPORADO AL INSTITUTO DE CASTELLON

Director: don Juan B. Serra Granell

En este Colegio comienza el ingreso y matrícula el día 15 del mes actual y termina el día 31 del mismo.

Los padres ó encargados que quieran que sus hijos ingresen y sean matriculados en 1.ª ó en 2.ª enseñanza, pueden desde dicha fecha dirigirse al Director del citado Colegio. Pídase el Reglamento.

ESCUELA NOCTURNA DE ARTESANOS

y academia preparatoria de carreras especiales dirigida por don Daniel Maspons Llobet, profesor y director que ha sido en varios colegios: Castellón, calle de la Trinidad número 59, piso 2.º

El día 16 de los corrientes se inauguró este Establecimiento docente que se divide en dos secciones. En la primera titulada

Escuela nocturna de artesanos

se dará á las personas adultas, un concienzudo repaso de las asignaturas que aprendieron en la Elemental, cuando niños, y además en un pequeño curso una explicación teórica práctica de todos aquellos conocimientos de segunda enseñanza y facultad mayor que son necesarios y de gran utilidad á los industriales y labradores que no han tenido ocasión de fomentar las universidades é institutos.

La clase, que durará hora y media, será nocturna, comenzando, según la estación y ocupaciones peculiares de los alumnos, desde las seis hasta las diez en todos los días no festivos.

El importe de la matrícula mensual en esta sección, es el de 5 pesetas.

Papel de fumar Sálvia

El autor de este recomendable invento, que tan buena aceptación ha merecido de todos los fumadores, por sus excelentes condiciones higiénicas, reconocidas por la ciencia médica, desoando corresponder dignamente al creciente favor que el público le dispensa, ha resuelto facilitar la adquisición al por mayor del papel de fumar Sálvia.

Los pedidos pueden hacerse en los siguientes puntos de venta: En Bañeras, don José Pascual Cots, San Francisco, 18. Alicante, don P. Orozco Sanz, Pasaje de Amérigo. Alcoy, Vinda é Hijos de R. Casasempere. Bocaliente, don Román Cardenal. Agres, don Antonio Silvestre. Villena, don Miguel Pérez Cisneros. Valencia señores hijos de Ripollés, plaza dels Porchets. Castellón de la Plana, señores Plácido Gómez y compañía. Tolosa, Iriarte y Artigui, Minas de Riotinto, Baldomero Sánchez.

Apesar del excesivo coste de su elaboración, el precio del papel de fumar Sálvia por gruesa, es el de 4'50 pesetas.

PILDORAS

del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales
SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apropiado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 18 medallas de oro



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos, dirigirse á la señora viuda de Rafael Romero de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

¡LA ÚLTIMA Y MAS PRACTICA INVENCIÓN!

TODOS SON CAPACES DE PRODUCIR FOTOGRAFÍAS MAGNÍFICAS CON LA CÁMARA FOTOGRAFICA "KODINET".

Es la cámara mas perfecta y practica que existe. Todos los conocedores que la han visto y se han servido de ella, dicen, unánimemente, que es una verdadera maravilla. Con privilegio en todos los países del mundo. Hace la fotografía cuadrada, redonda ó de forma diferente. Contiene una gelatina que se pueden tomar 25 fotografías sin abrir ó recargar la cámara.

Las fotografías, perfectamente agudas y claras, pueden agrandarse hasta 15 por 20 centímetros. Esta muy bien construída y acabada con mucho gusto, siendo la parte principal de aluminio, es muy ligera. Puede llevarse en el bolsillo. Su manejo es tan sencillo que con las instrucciones ilustradas que acompañan cada aparato, cualquier muchacho ó niña puede producir y terminar completamente todo fotografía.

Todo lo que se ha de hacer es apretar un botón y la fotografía está tomada.

Como garantía de las excelentes calidades y condiciones de la «Kodinet», prometemos devolver el importe recibido y pagar los gastos de porte, de ida y vuelta, si el aparato no diera la mayor satisfacción.

PRECIO: completo, 25 pesetas.

Se remite á todos los países, porte pagado y libre de derecho, contra el recibo del montante. La mejor manera de remitir fondos es por medio de billetes de Banca de España, en carta certificada.

DIRECCION: E. C. BENEDIKT Y CIA., 27 ANN ST., GLASGOW (INGLATERRA).

Se desea inmediatamente en todas las localidades una persona inteligente para que sea nuestro agente. La mayor recompensa, sin dejar la ocupación ó resistencia presentes.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DOCTOR TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

MEDICAMENTO HEROICO PARA LA CURACION DE LA
TISIS PULMONAR

De resultados seguros para combatir las

Tosos pertinaces,
Enfermedades del pecho,
Catarros de los bronquios,
Resfriados antiguos, etc.

Muy útil en la

CONVALESCENCIA DE LA PULMONIA

En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la

COMPLETA CURACION

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de UN SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de ELIXIR DE GUAYACOL se ha hecho posteriormente, pero su composición es distinta del ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS. A la clase médica y al público dejamos apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta farmacia del doctor Torrens, plaza del Mercado, núm. 73.--En Castellón, farmacia de don Manuel Ferr

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

Gabinete Médico-Quirúrgico

Calle de Capuchinas, 3, pral.

CASTELLON DE LA PLANA

En este establecimiento abierto recientemente al público, encontrarán los enfermos de la vista el tratamiento eficaz y la curación pronta y segura de sus dolencias.

En los pocos meses que lleva de existencia, tiene una buena estadística en curaciones de *fistulas lagrimales, triquiasis, queratitis supuradas y ulcerosas, granulaciones* y demás enfermedades rebeldes á toda clase de tratamiento.

Se practican operaciones de *catarata, fistulas, estrabismo, iridectomía* y todas las que constituyen la especialidad del oculista.

Horas de consulta, de 9 á 12 de la mañana.

EL VINO SALVIA

NUEZ DE KOLA Y PEPTONA

es la mejor preparación que hay, tanto de kola como de peptona, y la que más aceptación ha tenido de la clase médica y del público apenas se ha puesto á la venta.

Los que padezcan anemias, fiebres eruptivas, tifoideas, paludismos, enfermedades del corazón y riñones, disenterias, tuberculosis, las mujeres embarazadas y las que crían y los convalecientes en general, siempre que se necesite una alimentación buena, pronta y segura, sin fatigar el estómago ni causar molestias al individuo, obrarán muy cuerdateamente consultando con su médico la utilidad de hacer uso de este vino, y seguramente la contestación será siempre afirmativa.

Precio, 3'50 pesetas

Por mayor: Farmacia de Armengol.
Por menor: principales Farmacias.

Depósito general: FARMACIA DE SALVIA Y BLASCO, Cabañal

PAPIL PARA EMPAQUETAR

De venta en este periódico.

Año XV

VIN

Servicio
75centilitros
de peseta, y
vase. Por
devuelva se
Detalle: 3
seta la me
Cántaros
hasta 4 id.

Calle de T

La Is

31,

Victo

Antigua e

Se acaban d
de géneros pa
ofreciendo un
muy ventajoso

Además se a
de objetos mu
del Japón y el

Artículos pa
neros de pun
pañería y otro
Especialidad
y paraguas.

31,

Colegio de

DE LA P

AGREGADO

dirigido por D.

Este acredita
le ventaja de e
edificio del Ins
nos asisten a l
del además de
fesores del Col
Alumnos inte
La inscripción
35 de Setiembre
bre. Fuera de e
si no media cau
juicio del señor
Para más deta

U

DE ENR

Plaza de la

Además del c
zos, embutidos
favor han alcanz
blecimiento, aca
de Lyon, Mortad
Lengua cocida y
Vinos de las
rete de Abarzuz

A LOS

El guano «Sa
sustancias asimil
gumbres, cereale
naranjos y demás
Representante
Duch, calle del
la posada de
de Sal.

¡Fui

¿Queréis pr
tencia?

Fumad pap
Pídase en t
rias, en el Ki
exclusivo en
y Compañía,
de Basabes.